

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 16 de Septiembre de 2025

**Ref.:Expediente N°: 19204/425-2025**  
**N° de Pedido: 18704**

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR	TIPO DOLCA, NESCAFE	10
2	AZUCAR X 1KG.		5
3	TE EN SAQUITOS CAJA X 100	TIPO LA VIRGINIA, LA TRANQUERA	2
4	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 100	TIPO LA TRANQUERA	2
5	YERBA X 1/2 KG.	TIPO LA MERCED, PLAYADITO	10
6	EDULCORANTE LIQUIDO POR 500 ML	TIPO BARNYS, SI DIET	5
7	GALLETAS SALADAS PACK X 3 UNIDADES	TIPO SALVADO	5
8	GALLETAS DULCES SURTIDAS PAQUETE X 500 GRS X UNIDAD	TIPO BAGLEY, TERRABUSI	5
9	PAQUETE DE TOSTADAS DE ARROZ CON SAL X 250 GR. TIPO MOLINO DEL BOSQUE		5

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **23/09/2025** a las **11:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

**Sin otro particular lo saludo atte.-**